	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	05
FECHA:	BARRANQUILLA, ENERO 11 de 2024
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	RADI CHEMÁS SAMIR
SECRETARIO GENERAL (E):	ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Bueno. Feliz día para todos, 11 de enero del año 2024, PATRI sesión número 005 de este primer periodo de sesiones ordinarias del año 2024. Vamos a dar inicio, pero previamente por favor verifique el quórum para posteriormente leer el Orden del día y someterlo a consideración de la Honorable Plenaria.

SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Muy buenos días.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	AUSENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	AUSENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	AUSENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	AUSENTE
GALÁN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	PRESENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	AUSENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Buenos días señor Presidente. Me permito informarle que contestaron el llamado a lista (12) Honorables Concejales. Tenemos quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, PATRI. Bueno, PATRI, en ese orden de ideas lea el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva y sométalo a consideración de la Honorable Plenaria.

SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ORDEN DEL DÍA

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, JUEVES 11 DE
ENERO DE 2024**

1° LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2° HIMNO A BARRANQUILLA

3° PROPOSICIONES Y CONSTANCIAS

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Orden del día.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

PATRI, llama lista para conocer la intención de voto de los Honorables Concejales con respecto al Orden del día propuesto.

SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	AUSENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	AUSENTE
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	AUSENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	AUSENTE
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	AUSENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente, me permito informarle que con (12) votos positivos ha sido aprobado el Orden del Día

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Excelente PATRI, siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA
2- HIMNO DE BARRANQUILLA(ESCUCHADO)**

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PATRI, se registra la presencia de los Honorables Concejales, CINTHYA PÉREZ y el doctor RECER LEE PÉREZ. Doctora CINTHYA, tiene el uso de la palabra para que quede grabado en el acta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL CINTHYA PÉREZ ACOSTA

Muy buenos días para todos. Presente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias. Doctor RECER LEE, tiene uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PÉREZ

Buenos días, Señor Presidente, buenos días a la Junta Directiva, a los medios, a los Honorables Concejales, a la gente de las barras, a todos. RECER LEE PÉREZ, avalado por el Polo Democrático y elegido en la Coalición Pacto Histórico, presente en la sesión del día de hoy.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, doctor RECER LEE. Y viene entrando, doctora PATRI, y tiene el uso de la palabra para que quede registrado en Acta, el Honorable Concejal del Partido Cambio Radical, SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ. Tiene uso de la palabra, Concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ

Presente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Excelente. Bueno, antes de seguir con el siguiente punto del Orden del Día (...) y el Honorable Concejal FRANK CHAPMAN, tiene el uso de la palabra para que quede registrada en el acta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FRANK CHAPMAN

Presente para registrarme en la sesión

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS


Muchas gracias, Honorable Concejal. Queda registrada su presencia. Miren, siguiente punto del orden del día para explicar y contextualizar de lo que voy a decir, PATRI.

SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Tercero, Proposiciones y Constancias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Listo, gracias PATRI. Varios Honorables Concejales me han solicitado para poder tener tiempo, debido a la gran cantidad de proposiciones que se han presentado en estos días, y que por supuesto con toda la celeridad del caso y entendiendo los tiempos y optimizando los tiempos, se les tratan de entregar lo previamente posible a las sesiones para que se pueda tener el tiempo de estudio correspondiente, y que esto pueda generar cualquier tipo de aditiva que se quiera hacer, cualquier tipo de corrección, cualquier tipo de comentario con un argumento previamente sembrado al momento de haberlo estudiado. Entonces, el día de hoy le vamos a dar lectura a unas proposiciones que ya fueron anunciadas previamente, y hay otras que han ido mandando que el día de mañana o la próxima sesión se seguirán estudiando. Estos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

primeros días son así; son de proposiciones, son para tener un estado del arte de lo que en este momento significa la Alcaldía Barranquilla y sus distintas carteras; un estado financiero, un estado económico, un estado contractual, un estado en todos los sentidos. Entonces, hoy tenemos tres proposiciones, tres o cuatro proposiciones que están para ser sometidas a consideración de la Plenaria y en la próxima sesión tendremos otras que han ido llegando de los Honorables Concejales, pero hay unas que son bastante densas y tiene sentido que por lo menos con un día o varias horas de antelación se le puedan hacer llegar a los Honorables Concejales y no sobre las carreras aprobar o no aprobar aquí en esta Plenaria. Así que en ese orden de ideas, PATRI, dele la lectura a las proposiciones que hoy están en consideración, por favor.

SECRETARIA GENERAL (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Sí, señor Presidente:

1° Presento a consideración ante el Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente tema: convocar a sesiones descentralizadas del Concejo Distrital de Barranquilla, en el marco de la construcción del plan de desarrollo, realizando estas sesiones en cada localidad de la ciudad de Barranquilla; Suroccidente, metropolitana, Sur Oriente, Norte Centro Histórico y Riomar. Así mismo solicito sea convocada la ciudadanía en general, para la participación de la comunidad en este instrumento de planificación utilizando, los medios de comunicación de amplia circulación, para que se hagan parte del proceso de revisión y aprobación del plan de desarrollo, posterior a la presentación de este por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. Con el fin de articular de forma interinstitucional la participación del Concejo Distrital y permitir la interlocución de la ciudadanía en esta entidad, solicito sea citado al equipo técnico de la Secretaria Distrital de Planeación del Distrito de Barranquilla, o al equipo delegado encargado de la coordinación y construcción del Plan de Desarrollo a cada una de las sesiones que se realizarán en las distintas localidades. Dejo la anterior proposición en consideración de la Corporación.

Atentamente y con su firma, el Honorable Concejal

SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS


2° Segunda proposición: Citar a la Secretaria de Tránsito y Transporte, al director de la Oficina de Prevención y Riesgos, al director de la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana, al Secretario de Gobierno para que nos informe cuáles son los planes de contingencia en las vías y escenarios públicos para los eventos del carnaval que se desarrollan en el marco de este.

Atentamente y con su firma, la Honorable Concejal

MARÍA HENRÍQUEZ QUINTERO

3° Tercera proposición: Propongo sean citados o citadas la Secretaria o el Secretario de Desarrollo Económico o quien haga sus veces, la Secretaria de Educación o quien haga sus veces, el Secretario de Cultura o quien haga sus veces; la citación de los mismos con la finalidad que en el marco de sus competencias respondan los siguientes interrogantes de manera clara, precisa y concreta:

- 1- La meta 1.4 del ODS 1: Fin de la pobreza, busca garantizar que en el 2030 todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- tengan los mismos derechos a los recursos económicos. ¿Qué acciones y/o medidas concretas realizó el Distrito en los últimos 4 años para aumentar las oportunidades económicas, empleo, emprendimiento, creación de empresa para las poblaciones *NARP* en la ciudad?
- 2- ¿Qué iniciativas o programas llevó a cabo para educar y sensibilizar a los empleadores y a la comunidad de la ciudad de Barranquilla sobre la importancia de la inclusión y el respeto por la diversidad étnica en el ámbito laboral?
 - 3- ¿Qué estrategias se está implementando el centro de oportunidades para promover el liderazgo y el emprendimiento entre las mujeres y los jóvenes de las comunidades étnicas?
 - 4- La cátedra de estudios afrocolombianos creados por la Ley 70 de 1993, tiene su concreción en el Decreto 1122 de 1998 que establece su carácter obligatorio en el área de ciencias sociales en todos los establecimientos educativos estatales y privados que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media. En el año 2023 ¿Cómo avanzó la implementación de la cátedra en la ciudad? ¿Qué acciones afirmativas se realizaron en el año 2023 para aumentar la cobertura educativa postsecundaria técnica profesional y universitaria de la población *NARP* en la ciudad?
 - 5- ¿Cómo van las gestiones para la construcción del Mega Colegio IED Paulino Salgado Batata?
 - 6- Rendir un informe sobre el portafolio de estímulos para la población *NARP* del año 2023.

Atentamente y con su firma, el Honorable Concejal

ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ

Leídas las tres proposiciones, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS


Excelente entonces se leyó una del Concejal ESTEFANEL GUTIÉRREZ, una del suscrito y una de la Concejal MARY. Entonces, tiene el uso de la palabra Concejal MARÍA HENRÍQUEZ, Concejal ESTEFANEL, y yo termino para explicar también mi Proposición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MARÍA HENRÍQUEZ

Sí, buenos días nuevamente, gracias señor Presidente. Señor Presidente, presenté esta proposición al Concejo y a los compañeros pues estamos a un mes exacto de los carnavales y no tenemos todavía claro cuáles son los planes de contingencia que se van a implementar en las vías y en los escenarios en donde se van desarrollar las diferentes actividades del carnaval. Me parece importante, pues para que todos conozcamos por seguridad y por conocimiento, y para que la ciudadanía sepa y que se sienta segura de venir a disfrutar estos carnavales, qué ¿cuáles son los planes de contingencia que tiene el gobierno para enfrentar las fiestas carnestolendas? Eso era todo, señor Presidente.


PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias, Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra SAMIR RADI (...) ah perdón, RACHID CORREA (...) o ESTEFANEL.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ

Muy buenos días, Honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla, muy buenos días para los amigos de la fuerza pública, a los ciudadanos que se encuentran en la gradería y a todas las personas que nos ven a través de las redes sociales. Yo quisiera iniciar la presentación de esta proposición citando unas palabras del gran reverendo Martin Luther King, el hombre que hace más de medio siglo conmovió el continente americano con un discurso de paz y de amor, y precisamente uno de esos discursos, de los más famosos que dio el reverendo Martin Luther King y quizás uno de los discursos más famosos del siglo pasado fue, Yo tengo un sueño ¿verdad? Ese día por allá en la marcha de 1963 gritó profundamente: - Yo tengo un sueño; que algún día mis cuatro hijos pequeños, vivirán en una nación donde no serán juzgados por el color de su piel, sino por el contenido de su carácter. Yo tengo un sueño, soñar con la igualdad, soñar con la justicia y soñar con la libertad. Y terminó ese sueño diciendo: - Ojalá no tuviera la necesidad de soñarla. Honorable Concejal SAMIR RADI, esas palabras también las tomó una persona que usted también admira; el señor Mandela en su libro Un Largo Camino hacia la Libertad, quien afirmó que nadie nace odiando a otra persona por su color de piel, origen o religión, y eso es importante Honorables Concejales, porque el odio no es innato; el odio se aprende. El amor por el contrario sí fluye entre los seres humanos. Y si hay una particularidad entre todos nosotros los Colombianos es que somos diferentes, todos y todas. Colombia, Honorable doctor BOHÓRQUEZ, es un país de regiones disimiles y que ha aportado muchísimo la multiculturalidad a la construcción, de lo que es hoy esta nación; pero también tengo que ser muy fuerte en decir que apenas en la constitución del 91 se reconoce y se protege la diversidad étnica y cultural, luego de tanto esfuerzo, para construir lo que hoy es este país. Yo hoy vengo a presentarles a ustedes, Honorables Concejales de la ciudad Barranquilla, estas proposiciones referente a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del Distrito de la ciudad de Barranquilla. En el censo del año 2005, nosotros los negros en este país éramos alrededor de 4 millones 300. Resulta que el último censo del año 2018 afirma que somos 2 millones 900, pero realmente, como diría nuestra gran amiga Paula Moreno, ex Ministra de este país, en Colombia hay un poco más de 10 millones de afrodescendientes; 10 millones de hombres y mujeres negras. En el caso de Barranquilla, muy puntual, en algún momento, censo del año 2005, 114,000 personas afrodescendientes; pero resulta que en el año 2018, en ese genocidio estadístico como lo han llamado muchísimos autores, se afirma que Barranquilla tiene alrededor de 58,000 personas afrodescendientes. Yo soy consciente de que nosotros somos un poco más, Honorables Concejales, de 200,000 hombres y mujeres negros y negras, que estoy seguro que todos ustedes conocen. Barranquilla ha sido una ciudad de puertas abiertas por allá en la segunda mitad del siglo XIX que recibió muchas personas, estimado Concejal RACHID. Líbanos, judíos, árabes, sirios, mucha gente que aquí llegó y floreció así como muchos hombres y mujeres negras que llegaron en esos buques, a esos puertos negreros y aquí hemos logrado también construir lo que hoy es la ciudad de Barranquilla. Yo tengo unas preocupaciones muy puntuales frente a este tema y frente a los retos que tienen las comunidades negras de la ciudad de Barranquilla en muchos escenarios, porque también siempre me he cuestionado por qué en el mundo, ni siquiera en Colombia, somos los más pobres. Paradójicamente, nacemos y crecemos en los lugares más ricos, cultural y naturalmente, pero al tiempo vivimos en los lugares más pobres; en el caso de Barranquilla, ubicados en los barrios del suroccidente: La Manga, Nueva Colombia, Mequejo, llegamos a Barrio Abajo, pero ahí hemos venido construyendo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

entre otras cosas para preservar nuestra identidad étnica, nuestra cultura, nuestra lengua. Entonces tengo unos puntos muy específicos: el primer lugar, hacemos una apreciación de esa agenda que construyó el profesor Jeffrey Sachs sobre los objetivos de desarrollo sostenible; el primero por supuesto que tiene unas metas muy puntuales frente a la Pobreza, acabar la pobreza, y queremos preguntarle a los Secretarios allí citados en esa Proposición ¿Qué acciones y medidas concretas ha realizado el Distrito en los últimos 4 años para aumentar las oportunidades económicas, en materia de empleo, emprendimiento, en creación de empresa para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera de esta población en el Distrito de la ciudad de Barranquilla? En segundo lugar, también hemos incluido en nuestro cuestionario ¿Qué programas ha liderado el distrito para educar y sensibilizar a los empleadores para que se logre la vinculación de estas poblaciones? Miren, en este país y en esta ciudad es difícil que muchas mujeres por supuesto logren vincularse, ahora pongamos el escenario cuando estamos frente a una mujer negra, y si le colocamos como diría la corte constitucional, otro criterio sospechoso, cuando estamos frente a una mujer negra y una mujer rural, cada vez son más obstáculos que se presentan para que puedan acceder a esos derechos económicos, sociales y culturales, que ya fueron reconocidos y ratificados por Colombia en muchos instrumentos internacionales. Otro punto importante es ¿Qué estrategia está implementando el centro de oportunidades para promover el liderazgo y el emprendimiento de las mujeres y los jóvenes en las comunidades? Quiero hacer un homenaje a las cientos de mujeres negras que todas las mañanas salen a caminar las calles de la ciudad de Barranquilla, a vender bollos, cocadas y alegría, pero que muy pocas personas saben que detrás de esos bollos Honorable Presidente, detrás esas alegrías hay muchos proyectos de vida, hay muchas historias y es una empresa que al final se traducen muchas oportunidades para la comunidad que yo represento. Y un cuarto punto no menos importante, es la cátedra de estudios afrocolombianos, virtud de la Ley 70, el artículo 55 transitorio de la constitución política, que le dio la obligación al Congreso de la República que tenía que expedir una ley donde se reconocieran los derechos de las comunidades negras, le dio vida la Ley 70 del 93. En ese orden de ideas, se desprenden unos decretos reglamentarios que en el caso muy puntual de la educación exige de manera obligatoria, vinculante, que en todas las instituciones públicas y privadas se tiene que implementar la cátedra de estudios afrocolombianos, en eso de reconocer y garantizar la memoria y el aporte de las comunidades negras, a lo que, a construir lo que hoy es la ciudad de Barranquilla. En quinto lugar, Honorable Presidente, un tema muy puntual. Siempre hemos dicho, como lo han reconocido grandes economistas, como Amartya Sen, que la educación es la mejor inversión social, ahí tenemos un cuestionamiento en particular frente al colegio Paulino Salgado Batata. Esto va muy ligado al punto que antecedió; este es el primer y el piloto del colegio etnoeducativo del Distrito de la ciudad de Barranquilla. Entonces tiene unas particularidades, está en el corazón de donde viven donde vivimos los negros en esta ciudad. Hay una particularidad frente a las gestiones pertinentes para construir el Mega colegio del Paulino Salgado Batata: hoy no tiene la cobertura para atender la población afrodescendiente. Ahorita afirmé que somos más de 200,000 hombres y mujeres negros que tiene la ciudad de Barranquilla, y que hoy ameritamos por supuesto que el piloto, el único colegio etno-educativo del Distrito, que le ha dado vida a otros por supuesto, pero que es el piloto, cuente también con todas las garantías que tienen también otros colegios. Y finalmente, Honorables Concejales, hay un tema muy particular que le estamos pidiendo al Secretario de Cultura; un informe frente a los estímulos que emite esta Secretaría para las comunidades afrodescendientes. Muchísimas gracias, señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias, Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra la Concejala MARY de CHAÍN.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRÍQUEZ

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, por la celeridad en la que se están presentando las proposiciones me acabo de dar cuenta que usted tiene una exactamente igual, entonces le quiero proponer, pues que la hagamos conjuntamente y (...).

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Aprobado.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRÍQUEZ


Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Terminamos con, señor TROCHA, terminamos con los que han presentado proposiciones y le doy la palabra para que hable, me imagino sobre la Proposición del doctor ESTEFANEL. Tiene el uso de la palabra el Concejal SAMIR RADI, después JOSÉ TROCHA y el doctor CARLOS GALÁN. Y resaltamos la presencia de los Concejales JUAN CAMILO FUENTES Y ALEXIS CASTILLO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, ya esta proposición la habíamos anunciado nosotros en días previos y hoy queremos explicar un poco el espíritu de la misma. La Proposición es muy abierta, es muy sencilla, es muy dinámica y adicionalmente es muy enriquecedora. ¿Por qué es enriquecedora? porque nosotros esta Proposición no la estamos haciendo de puertas cerradas o a puerta cerrada, para poder estudiar nosotros técnicamente cuáles van a ser los componentes del plan de desarrollo, sino que queremos que sea una Proposición abierta; una Proposición que genere una interacción social, que genere una interacción comunitaria, que rompa esquemas y que rompa barreras comunitarias con ciertos barrios que están esperando de la presencia del Honorable Concejo de Barranquilla, pero que también están esperando a la Alcaldía Distrital. Yo no digo que las mesas técnicas que va a conformar la Alcaldía no vayan a tener el peso, incluso el peso legal, el peso específico y el peso técnico la van a tener, y hay una reglamentación, Ley 152, en la que se generan cuáles son los distintos puntos, objetivos, misiones para generar un plan de desarrollo pero que al final del día nosotros también tenemos que entender que son distintas las dinámicas de la corporación electa por elección popular, como lo es el Concejo de Barranquilla. Las conversaciones son distintas, las cosas que nos cuentan son distintas, el corazón de los barrios nosotros afortunadamente lo conocemos de una manera distinta. No estamos de demeritando la labor de ningún Secretario, pero yo estoy seguro que este ejercicio le va a servir a los Secretarios, le va a servir a la Secretaria de Planeación, le va a servir de insumo a los distintos Secretarios que van a ser parte de esas mesas técnicas para poder conformar los programas, los planes, los ejes temáticos del plan de desarrollo. Porque la ciudad siempre tiene que ser vista por indicadores, la ciudad siempre tiene que ser vista por avances, por proyección, por el desarrollo de los distintos sectores, pero también tiene que ser vista desde un punto sensible, emocional

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y ratificar que esos indicadores están contextualizados con la realidad. Hay indicadores que en el papel frío no se entienden si no se viven en los barrios. Cuando el doctor GALÁN hablaba de los 6000 niños en condición de calle, uno dice bueno, son 6000 niños, una población de cuánto en general en Barranquilla, más de 1.200.000 habitantes, son poquitos; pero 6000 niños en condición de calle, es un número que cuando lo vas a ver a la calle es realmente estafalario, es realmente gigante, es realmente estrepitoso. Y por eso nosotros tenemos que entender y sensibilizar ese indicador, con la visita a barrios, con la visita a calle. Acabamos de salir una campaña política en la que recogimos todos los Honorables Concejales que están aquí una gran cantidad de solicitudes, y muchas veces ciertos tecnócratas, que no digo que esté mal que lo sean, pero que no están sensibilizados con ciertas realidades de los barrios dicen la siguiente frase: - Es que muchas veces, Doctor JOSÉ, la gente no sabe lo que quiere. ¿Y sabe qué? la gente sí sabe lo que quiere y no solamente la gente sabe lo que quiere, para terminar la idea y se lo concedo, la gente está preparada para decir estadísticamente hablando y técnicamente por qué pide lo que quiere. Le concedo la interpelación, si el Honorable Presidente lo dice.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ

Doctor RADI, un solo niño en situación de calle, un solo niño que no tenga garantizada la educación, salud, oportunidades de desarrollo, es suficiente razón para armar una revolución.


CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS

Efectivamente. Por un niño, estoy seguro que este Concejo Distrital se movilizaría a donde se tenga que movilizar; y esa es la esencia de esta Proposición. Vuelvo insisto, no vamos nosotros a interferir en el plan de acción de la Alcaldía Distrital, sino que lo vamos a nutrir, lo vamos a alimentar, lo vamos ojo muy bien, lo vamos a contextualizar. Entonces hoy, Honorables Concejales, quiero que nos acompañen en esta Proposición, en esta Proposición que de una u otra forma me llena a mí de mucha emoción, ya el hecho de pensar cuando la estemos nosotros desplegando, instalando, y que no sean y entiéndase lo que voy a decir, no sean únicamente ciertos representantes de asociaciones sociales los que estén haciendo parte, que está bien porque ellos tienen la representación del pueblo también, pero que sea la misma comunidad de a pie, la que pueda ir al estrado y exponer cuáles son las dificultades en materia de seguridad, en materia infraestructural, en materia de educación, en materia de salud. Muchas veces al no ir a los barrios no se sabe del funcionamiento de un paso, de un camino, no se saben las instalaciones de un colegio. No se imaginan cuántas instalaciones de colegio recorrí, tanto en campaña como previo a la misma durante meses y más de un año, y me di cuenta que ya muchas y muchas instalaciones educativas merecen inversión, merecen inversión, pero hay que ir para poder darse cuenta. Así que no me extendiendo más, les agradezco que, Honorable Presidente, que me haya dado el uso de la palabra y espero que nos acompañen en esta importante Proposición. Muchas gracias.


PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias, honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el doctor JOSÉ TROCHA y resalto la presencia de la doctora HEIDY BARRERA.


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, me alegra mucho doctor ESTEFANEL, que traiga el tema de la población *NARP* nuevamente al Concejo. Ya no me siento solo; tengo compañeros para cabalgar sobre ese tema, que es un tema que durante los 8 años en este Concejo he venido trabajando porque entre otras cosas, aquí todos los colombianos somos una mezcla multiétnica. En las palabras de Gabriel García Márquez, somos indios, somos *indioafroculuropeos*; indios y afros copulados por europeos, en palabras de Gabriel García Márquez. El suscrito Concejal y este Concejo hace 4 años, en plena discusión del plan de desarrollo, doctor ESTEFANEL, hizo una negociación política con el gobierno de PUMAREJO, porque las construcciones de los planes de desarrollo son negociaciones de carácter político. ¿Cómo funciona para que también la ciudadanía, lo tenga claro y cómo negociamos políticamente los Concejales con la Administración? porque nosotros también asumimos compromisos de gestión con las comunidades. El Alcalde llegue aquí a este Concejo y le dice que quiere hacer 10 obras, 30 programas 40 acciones, pero el Concejo también tiene compromisos ante la comunidad y entonces el Concejo le dice al Alcalde: - Señor Alcalde, listo, usted tiene estos intereses pero nosotros también tenemos estos intereses frente a la comunidad. Y el suscrito Concejal, ¿y por qué estoy contando esto? estoy contando esto primero que todo porque me gusta su Proposición, pero ¿hay que enriquecer la Proposición en qué sentido? El suscrito Concejal, después de una fuerte discusión y negociación política con el gobierno del doctor PUMAREJO, logramos incluir por primera vez en la historia de un plan de desarrollo acciones afirmativas y programas dirigidos a la población *NARP*, que hoy están vigentes porque hasta el día de hoy el plan de desarrollo del doctor PUMAREJO está vigente; mientras no entre el nuevo plan de desarrollo que vamos a probar aquí Dios mediante, ese hay que seguir trabajando y cabalgando sobre las metas, obras, programas, subprogramas, que se establecieron. Y mi invitación, doctor ESTEFANEL, es la siguiente: mire ¿muchas de las preguntas que usted está realizando hay que aterrizarlas en qué sentido? Empezando el suscrito Concejal, artículo 13.11.1 plan de desarrollo del gobierno PUMAREJO, después de esa negociación y acompañado por esta Corporación, porque entre otras cosas después que uno le presenta un proyecto de acuerdo, una modificación de un articulado a la Corporación deja de ser del Concejal, así que así yo lo haya propuesto, fue un logro y una conquista de este Concejo que representa al igual que el, que el doctor ESTEFANEL las comunidades afro, los comerciantes, los vendedores en el pescado, los empresarios, porque este Concejo recoge todas los, todos los sectores, sector salud, sector de los restaurantes el sector turístico; este Concejo después de ese proceso de interpretación, representa a todos. Y la pregunta para poder profundizar ese debate es preguntarle a la administración, frente al proyecto de recuperación de la cultura Costumbres Ancestrales de las Comunidades Negras, que fue aprobado dentro del plan de desarrollo, que históricamente no tenía línea base. Porque es que en ese momento en ese plan de desarrollo nosotros por primera vez metimos un capítulo sobre la población *NARP* con acciones dirigidas; ejemplo: la acción para el fortalecimiento organizativo para la comunidades *NARP*, espacios de consulta, interlocución, concertación, caracterizaciones de expresiones, no tenía línea base; o sea que antes del año 2020, no existían acciones de ninguna naturaleza, y a partir del 2020, cuando este este concejo introdujo ese, pero fue el concejo quien asumió el compromiso, que tenían que realizarse 12 acciones de fortalecimiento organizativo para la comunidades *NARP*. Y para enriquecer esa proposición, doctor, hay que preguntarle entonces a la administración, durante estos 4 años qué pasó con esas 12 acciones. Este Concejo en ese mismo plan de desarrollo, propuesto por el suscrito Concejal, aprobó que durante los cuatro años se fortaleciera, crearan

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

capacitaran y se le hiciera seguimiento como acción, que 120 unidades productivas dentro de la población *NARP* fueran constituidas. Hay que preguntarle a la administración en esa proposición qué pasó con es 120 acciones, con esas 120 unidades productivas que iban dirigidas por la probación *NARP*. Hay que preguntarle a la administración, porque ese mismo plan de desarrollo, este concejo aprobó que de manera directa (...). Miren lo que logró este concejo, logró que un sector, un sector que es la población *NARP* se le dirigieran acciones directas como la, el direccionamiento de 400 becas de profesionalización, porque es que aquí nos venían con el cuento, anteriormente, antes del 2020 doctor ESTEFANEL, nos decían sectoriales, y entre sectoriales querían meter los indígenas, quería meter las madres cabezas de hogar, los padres cabeza de hogar (yo creo que ahí querían meter hasta los extraterrestres) y nosotros logramos que por primera vez en un plan de desarrollo, en cada programa y su programa se dirigieran directamente acciones para la población *NARP*. Cuando usted va a ver ese plan de desarrollo, por primera vez se generaron y se comprometió el gobierno de PUMAREJO con mil mejoramientos y subsidios de vivienda para población *NARP*, y aquí está en ese plan de desarrollo; y mire esto, doctor ESTEFANEL, este concejo con esa propuesta que yo presenté logró que por primera vez se entregaran 100 becas, ojo 100 becas, para especialización para docentes en etnolingüística y en áreas afines. Esto lo aprobó este concejo y aquí se le preguntó a la secretaria de Educación en su momento qué había pasado con eso, y a mí me gustó cuando la secretaria de Educación, la doctora BIBIANA, nos sacó la relación directa y nos dijo: - Aquí están las becas que le hemos entregado a los docentes de la comunidad *NARP*. Porque entre otras cosas, antes del 2020 por razones de la política, porque allá los blanquitos del edificio, los blanquitos (yo también soy afro) allá los blanquitos del edificio no le dirigían una sola beca a los docentes afro y este Concejo, en la construcción de ese plan de desarrollo hace 4 años, cuando entramos a negociar la reestructuración (...) es que yo les cuento la historia: es que aquí vino entonces el señor Alcalde PUMAREJO a decirnos que él quería hacer modernización, reestructuración, o sea, él iba a reinventar el distrito y nosotros le dijimos, este Concejo le dijo, ¡claro! Nosotros dejamos que usted reinvente administrativamente el distrito pero necesitamos que este capítulo para las poblaciones *NARP* entre, porque eso no existía; fue este Concejo. Entonces, mi sugerencia, porque su proposición es supremamente valiosa y la verdad me gusta; me gusta porque ya no me siento solo, siento que podemos cabalgar juntos sobre el mismo tema y lo vamos a hacer que se (...) no, y el doctor FUENTES también. Es que no, es que es un reconocimiento que tengo que hacer a los Concejales, así fue. Es que mire, es que fue un tema complejo porque es que en una mesa el, mire, en una mesa de negociación recuerdo yo estando, el doctor BOHÓRQUEZ, estaba el doctor FUENTES, estaba la doctora MARY, estaba el doctor SAMIR, estaba el doctor VILLAFÁÑEZ, estaba el doctor OSPINO, nos le paramos a la administración y le dijimos, porque aquí muchos Concejales tenían una bandera, y esa era una bandera que el Concejo se apropió, le dijo al Alcalde en ese momento: - Vea si usted no aprueba esto, esa reestructuración que usted quiere no pasa. Liderado en ese momento entre otras cosas por el doctor FUENTES, que era el Presidente. Y así se logró eso, porque esa historia de ese Concejo hay que contarla, de lo que este Concejo ha hecho. Mi invitación doctor ESTEFANEL, es que en razón de esa proposición podamos incluirle preguntas directas, y cuando le digo directas es que hay en ese plan de desarrollo, cuando usted quiera ver ,usted lo va a analizar, son más o menos 35 programas que nosotros logramos meter y además de eso logramos que de manera, eh, intersectorial No intersectorial (...) no o sea que cada secretaria (...) transversal. Perdón, gracias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


doctor, a veces se le va la palabra a uno, que bajo el principio de la transversalidad todas las secretarías y oficinas del Distrito de Barranquilla tuviesen que dirigir acciones a la comunidad *NARP*. Dentro de esa proposición tenemos nosotros que coger cada uno de esos programas y subprogramas y esas acciones afirmativas y compromisos que adquirió el gobierno PUMAREJO, y nos digan qué pasó finalmente; si se llevaron a cabo, si se destinaron los recursos, porque este Concejo en ese momento asumió ese compromiso histórico con esta comunidad. Entonces, doctor ESTEFANEL, si usted nos permite enriquecer para poder preguntarle directamente a la administración, yo le diría, así como este Concejo en su momento hizo ese trabajo que la enriquezcamos, hagamos una mesa de trabajo porque ese tema es fundamental, en la cual participen todos los Concejales que deseen hacerlo y podamos hacer un gran debate sobre el tema de lo que hizo este Concejo, cómo respondió la administración y de lo que viene. Porque esa conquista que dentro de un plan de desarrollo se meta todo un capítulo para población *NARP*, esa conquista este Concejo no la va a perder; no se puede perder. Este año, este Concejo tiene que analizar las líneas base y a partir de las líneas base, doctor SANTIAGO, definir los impactos y unas metas, propósitos para estos 4 años que inician. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Muchas gracias, honorable concejal. Tiene el uso de la palabra el doctor ANTONIO (...), ah, CARLOS GALÁN, después ANTONIO BOHÓRQUEZ y JUAN CAMILO FUENTES ¿alguien más? (...) No me la había pedido. Aquí tenemos poetas, filósofos, palabreros. Este concejo cada día está mejor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALÁN

Señor Presidente, honorable Concejal ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ, para los que nos apasiona el tema de la construcción y la ejecución de la infraestructura educativa, me uno y quiero hacer una aditiva para ver cómo van las gestiones de la construcción del megacolegio IED Paulino Salgado Batata, un gran folklorista y percusionista negro, de esos que nos encanta a los que nos gusta la música folklórica. Pero además, qué bacano es cuando alguien está interesado en la construcción y la adecuación de los colegios, porque usted sabe cómo es cuando usted estaba allá en el Evardo Turizo antes de hacer que este ingeniero, honorable Concejal, intervino en el Evardo Turizo Palencia, donde usted estudió, y antes de hacer esas adecuaciones y esas canchas múltiples y esos nuevos bloques, usted sabe que 2+2 con calor no es igual; usted sabe que dos más dos con unas infraestructuras educativas que no estaban y unas aulas que no estuviesen en las adecuaciones y en las mejores condiciones, no es igual. Entonces quisiera como solicitarle y unirme a usted para preguntarle a la secretaria de Educación, al secretario de educación que va a estar, ¿Cuáles son las instituciones educativas en el distrito que se están ejecutando, que se están haciendo, que aún faltan por ejecutar y que estén en contrato? esas instituciones educativas ¿cuántos metros cuadrados faltan por mejorar? aulas nuevas, metros cuadrados de educación, ¿cuántos niños vamos a impactar con esas aulas nuevas y con esos mejoramientos de sus aulas? Entonces quisiera unirme con usted y ampliar ese informe, no solo del Paulino Salgado Batata, sino de todas las instituciones educativas en el distrito que se están ejecutando y faltan por ejecutar, que ya están contratadas. Entonces si usted me lo permite, quisiera adherirme a esa proposición para preguntarle a la secretaria de educación. Señor Presidente, esa era toda mi intervención.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Muchas gracias, doctor GALÁN. Tiene el uso de la palabra el doctor BOHÓRQUEZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ

Gracias Presidente. Desde ya anuncié que mi voto es positivo, me refiero a todas y cada una de las proposiciones leídas. Estoy totalmente de acuerdo con usted, Concejala MARIA AUXILIADORA HENRÍQUEZ QUINTERO, porque creo que es indispensable y pertinente esa discusión desde el Concejo, porque la gente espera que desde este escenario se le brinden todas las condiciones a la ciudadanía para disfrutar de la Magna fiesta con los elementos de seguridad y tranquilidad; por eso desde ya le anuncio mi voto positivo. Respecto de la proposición del Concejal RADI, estoy totalmente de acuerdo. Solamente quiero humildemente adicionar un elemento de reflexión; es que el Concejo tiene como tarea jalonar ese plan de desarrollo, nutrirlo, discutirlo, adicionarlo, por eso es necesario que hagamos el ejercicio. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted y una de las pruebas es lo que acaba de anunciarse por parte del Concejal TROCHA y todo lo que hicimos en aquel momento, comenzando el 2020, para que se generara el plan de desarrollo que pudiera sumar la mayor satisfacción posible del pueblo barranquillero; por eso también estoy de acuerdo. Frente a la proposición del Concejal GUTIÉRREZ PÉREZ, usted en buena hora me puso a recordar cosas sobre este tema clave: lo primero es que faltando 5 minutos para que terminaran las sesiones de aquel Constituyente del 91, fue que se logró incluir este tema que hoy usted reclama, faltaban 5 minutos. Casi queda por fuera del ordenamiento constitucional colombiano; vergüenza, vergüenza. Como la vergüenza que nos hace recordar aquella Ley del 21 de mayo que decía, acababa la esclavitud. Quiero, yo sé que usted es un académico estudioso, y vuelvo a insistir no lo hago por ninguna vanidad académica, yo fui el abogado demandante de aquella ley ante la Corte Constitucional, generé una discusión que dividió a la corte, lástima posiciones retrógradas y ultraconservadoras salieron al paso a mi demanda. Yo demandé en ese momento que se declarara inconstitucional aquel aparte de esa ley que decía que había que indemnizar al esclavista; o sea qué vergüenza, o sea, se acaba la esclavitud pero indemnizando al esclavista, al terrateniente, a la iglesia aquella esclavista, al poderoso, pero que no se le dio ninguna oportunidad a quien llegó a padecer oprobiosamente la esclavitud; por eso pedí a tu asistente, a tu amiga, a tu (...) que es amiga nuestra, a tu mano derecha, que me regalara una foto con esa frase que decía que la esclavitud no es el referente; la historia no comenzó allí. Así como cuando me dicen que tenemos que celebrar que vinieron unos aquí a descubrirnos, no, lo que vinieron fue a descubrir su ignorancia; ya existíamos en octubre. Entonces yo demando esa norma y le digo, oiga volteemos la arepa ¿cómo así que la virtud de ley es que autorizaba a pagar indemnización como si fuera una cosa, pero al que ha sido afectado históricamente, emocionalmente, no se le da ningún reconocimiento? Lastimosamente, insisto, esas visiones retrógradas, ultraconservadoras dijeron era que la corte (...) le dijeron a través de la corte que no tenía vigencia la ley y por lo tanto no se pronunciaban de fondo. Bueno, ese documento está rodando en el mundo y a mí me agrada, ustedes pueden consultarlo ANTONIO EDUARDO BOHÓRQUEZ COLLAZOS, Ley 21 de la esclavitud, que ha puesto a reflexionar, Incluso, en Norteamérica muchos sectores. Entonces por eso yo estoy plenamente identificado, es una lucha. Lorenzo Muelas lo dijo; recordemos a Lorenzo Muelas, constituyente del 91, cuando intentó que se introdujera en el texto constitucional el tema de la posesión de las tierras históricas, ancestrales y se le negó y él dijo, tenemos 500 años dando la pelea, vamos a seguir dándola y se vuelve un ejemplo también. Quiero decirle lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

siguiente, se legisla en exceso sobre el tema, se regula en exceso sobre el tema, pero no ha habido voluntad política. Aquí el Concejal exponía la pelea que dimos, yo participé de esa pelea también, para que se introdujera ese elemento y hay una política pública que se supone es lo más elaborado dentro del trabajo de la administración y de la política misma para con las acciones afirmativas resolver problemas históricos; esa política es letra muerta. Por eso me identifico plenamente con su proposición, y si usted me permite que se adicione el elemento es, oiga es que usted nos ha llamado a una reflexión interesantísima, que hablemos de qué ha pasado tanto con los lineamientos del plan de desarrollo que está vigente hasta que no exista el otro, hasta que este Concejo no lo adopte, pero también qué ha pasado con esa tal política pública, que tiene como una simbología negativa; no se ha podido resolver el problema de fondo de su símbolo, o uno de ellos, que es el Paulino Salgado Batata. Ahí está la muestra. Entonces, yo me identifico plenamente con su proposición, si me permite eso, le sugeriría que hablemos de también de qué ha pasado con esa tal política pública, porque es que hoy en el ordenamiento legal y constitucional colombiano, más arriba de la política pública no hay; o sea, se supone que las acciones afirmativas y toda la posible solución a las problemáticas se plasman ahí, y si eso no lo ha logrado ¿y entonces qué? tantos años después; no con el Plan de Desarrollo de 2020, la pelea es mucho antes, pero digamos que se enmarca en lo que pasó en el Plan de Desarrollo PUMAREJO 2020, adoptado al Acuerdo 01. ¿Qué ha pasado? Si me permite entonces, lo adicionaría, y respaldo también, por supuesto, esta proposición tan importante que usted nos hace. Gracias concejal, gracias Presidente.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Gracias, Honorable Concejal. Le pido excusas a los periodistas, tenemos un problema técnico con el sonido, que ya estamos buscando solucionar. Tiene el uso de la palabra el doctor JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO:


Gracias, señor Presidente. Señor presidente, es para realizar una aditiva a la proposición presentada por el doctor ESTEFANEL, en el tema de discapacidad. Nosotros el año pasado logramos algo histórico en Barranquilla, (...) un saludo muy especial para todos los compañeros, periodistas, los periodistas, las barras, a todas las concejalas, los concejales, a todos los presentes. Que Dios los bendiga.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Tiene el uso de la palabra el doctor SANTIAGO ARIAS, y después RACHID CORREA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días. Gracias doctor TROCHA, por permitirme la palabra y gestionarla. Un cordial saludo a los colegas, concejales, miembros de las barras y medios de comunicación que se encuentran aquí presentes. Doctor ESTEFANEL, quiero brindarle todo mi apoyo en esta proposición que usted tiene. Y yo recuerdo algo que nos han enseñado, y es que todos somos negros; tenemos que decirle que más allá de un color, nuestra sangre es una sola. Yo podría decirle con toda la humildad que yo soy hijo de un afrodescendiente, mi papá y toda su familia es raizal, y por eso puedo entenderle y decirle que todos somos negros. Incluso, en estos días me acordé, que leía un comunicado de la ONU, donde nos decía que en los estudios arqueológicos modernos, nos dicen que la raza humana proviene de África,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que nuestros orígenes todos tienen ese fundamento; y creo que es un momento propicio para que éste Concejo se una, no solo a formular una política pública, porque como dijo el doctor BOHÓRQUEZ, en materia de legislación a favor de las etnias, de los grupos minoritarios, de los afro, hay bastante letra, pero se ha convertido en letra muerta. Y aquí lo decía el doctor TROCHA, este Concejo también ha presentado proposiciones en el sentido, pero creo que hoy usted se está enfocando en un punto más importante, y es que hoy el mundo le está hablando a la educación desde el término de etnoeducación; el término mundial para éste estudio se llama etnoeducación, y creo que allí se debe dar ese paso importante para que cada joven que pase por un centro educativo en Barranquilla y el país, conozca que somos un solo ser, que no hay distinción por color, ni raza, y que aprenda que la educación es donde se hacen las grandes transformaciones en la sociedad, en la educación doctor ESTEFANEL. Y yo creo que desde ya cuenta con todo el apoyo, estoy seguro, no solo de este Concejal, sino de éste Concejo, en favor de que el Distrito de Barranquilla lidere una política educativa de etnoeducación y que en cada plantel se dé, y que tengamos una gran identidad. Miren, no por nada, yo soy de concepción aristotélica, y Aristóteles, hace varios siglos dijo que la educación era el aprovisionamiento de la vejez. Y es que cuando usted analiza los indicadores de riesgo y de vida, dicen que las personas que se educan tienen mayor proyección de vida. Entonces desde ya, le manifiesto mi apoyo y mi respaldo para que en Barranquilla crezca la etnoeducación, doctor TROCHA. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Gracias, doctor SANTIAGO ARIAS. Tiene la palabra el Honorable Concejal RACHID CORREA y después la doctora HEIDY BARRERA. RACHID CORREA, el poeta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA:

Señor Presidente, aquí hay poetas, hay filósofos, hay palabreros, y yo no voy a perder esa bonita costumbre. El doctor ESTEFANEL, yo creo que nos ha inspirado a todos con esa proposición y también arrancó con una frase muy interesante. Yo voy a sumar una. Dice MARTIN LUTHER KING: "Si tú no puedes volar, corre. Si tú no puedes correr, camina. Si no puedes caminar, gatea. Y si no puedes gatear, no importa, pero haz lo que hazas, avanza". Siempre hay que avanzar y hay que seguir adelante. Y yo creo que este Concejo siempre va a buscar avanzar. Yo quiero aplaudir a este Concejo del que hoy hacemos parte, muchos de los que entramos y somos nuevos, pero tenemos que reconocer el buen trabajo que ha hecho este Concejo durante todos los periodos; el Concejal TROCHA estaba hablando ahorita de todas las acciones que pudo adelantar este Concejo en materia de políticas públicas para todos estos sectores de la ciudad, y seguramente nos vamos a unir a esa mesa de trabajo y es una mesa de trabajo que vamos a conformar los 21 Concejales, de eso no tengo duda. Y vamos a hablar, y vamos a hacer unos aportes valiosos, porque Barranquilla es una ciudad multicultural, pluriétnica; Barranquilla es la Puerta de Oro de Colombia; por aquí entró todo, y si no entró todo, por aquí entró mucho. Mis abuelos maternos llegaron de muy lejos, doctor ESTEFANEL, así como usted lo dijo, llegaron del Líbano: Mis abuelos paternos son colombianos, llegaron del interior del país. Pero yo le voy a decir algo: ese llamado que tiene la ciudad de Barranquilla ha existido siempre, y el que llega aquí, llega a quedarse. Dice mi abuelo paterno, para contarles una historia (él tiene 89 años, un saludo muy especial porque yo sé que él está conectado y está viendo las sesiones. Mi papá siempre se las pone), él tiene 65 años en Barranquilla; él dice: - Si me amaño me quedo, pero no me he decidido. De pronto mañana me voy. - Yo creo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


que ese arraigo y ese apego que tiene Barranquilla lo sentimos todos. Doctor ESTEFANEL, en esa mesa de trabajo que vamos a hacer, vamos a hablar mucho, doctor SANTIAGO, usted ha mencionado una palabra muy importante, y es acerca de esa política pública educativa, etnoeducativa. Hay que hablar de eso, porque nosotros no podemos permitir que nuestros muchachos de Barranquilla dejen de interiorizar de dónde venimos, y hay que hablar de dónde venimos nosotros, cuál es nuestra historia. En Barranquilla hace muchos años se hizo un Foro Educativo, o más bien un Foro Etnoeducativo, hace muchos años ¿Por qué no hacerlo otra vez? De hecho, esa política pública la ha adoptado el gobierno nacional y se ha hablado mucho en materia de eso; tenemos que aprovecharlo. ¿Por qué no hacer nuevamente un Foro Etnoeducativo, donde puedan participar esos docentes, donde puedan participar los mismos estudiantes? Nosotros tenemos muchas instituciones educativas distritales donde hay una población negra, afrodescendientes, raizal y palenquera, hay muchos. Y tenemos que fortalecer esa política pública educativa. Yo sé que desde el Concejo de Barranquilla lo vamos a hacer. Y ese Plan de Desarrollo que va a presentar la alcaldía, y que va a pasar por éste Concejo, con toda seguridad nosotros vamos a buscar perfeccionar y establecer, doctor TROCHA, esas líneas bases puntuales para cada población que lo necesita, y sin duda alguna estará presente en la población NARP, porque lo necesitan, y lo necesitamos todos. Con respecto a lo que dijo nuestro presidente, el Honorable Concejal SAMIR RADI, de sacar este Concejo a las calles, yo creo que eso lo queremos todos. Y seguramente en campaña, cuando todos estábamos trabajando y salíamos a visitar los barrios de Barranquilla en las distintas localidades, la gente decía: - Nosotros queremos participar de esas conversaciones que se adelantan en el Concejo de Barranquilla. - Y lo van a hacer, y créanme que nosotros nos vamos a retroalimentar, más allá de lo que nosotros conocemos, porque hemos tenido la oportunidad de caminar los barrios de Barranquilla y conocer las necesidades, porque sé que cada uno de nosotros lo hizo durante la campaña. Y esto es un compromiso que no podemos dejar pasar, la participación de la ciudadanía, y va a ser muy enriquecedor y le vamos a cumplir a la gente, porque éste es un Concejo visible, es un concejo visible. Y vamos a seguir dignificando este maravilloso recinto y la labor que hace cada uno de los Concejales del Distrito de Barranquilla. Me emocioné. Muchas gracias. Dios les bendiga.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias, Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra la doctora HEIDY, después el doctor ALEXIS CASTILLO y después el doctor FRANK CHAPMAN.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA:

Presidente, buenos días para usted y para todos los Honorables Concejales, las personas que a esta hora se encuentran conectados viendo la sesión del Concejo, los periodistas y los amigos de las barras. Yo tuve la oportunidad de leer la proposición de la doctora MARÍA HENRIQUEZ, la cual recojo totalmente, y si ella lo permite y con su venia, me gustaría hacerle una aditiva. Doctora MARÍA HENRIQUEZ, yo creo que a buena hora usted trajo esa proposición al Concejo, y es pertinente que también, no solo se revise cuál es el plan de acción o las estrategias que se van a encaminar en materia de seguridad vial, si no que aquí hay dos temas importantes: sería trascendental para ésta ciudad, que para estos carnavales, y como bien todos lo sabemos y se ha anunciado por diferentes medios de comunicación y también lo hemos podido vivenciar con todas las personas que actualmente están siendo golpeadas por esta no sé qué número de ola de Covid, que creo que ya perdimos la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


cuenta, que la Secretaria de Salud también informara cuál es el plan de contingencia o la estrategia que se va a presentar en la ciudad de Barranquilla para los carnavales, teniendo en cuenta que estamos en esa, no sé, número 4, 5, ola de Covid, y que hoy eso está golpeando fuertemente a la ciudadanía y que evidentemente, nuestra fiesta magna va a recibir a propios y a extranjeros y esto va a albergar una cantidad de gente. Y no queremos que Barranquilla, posterior a esa festividad carnestolenda que todos queremos y apoyamos en ésta ciudad, vaya a terminar sumida en un tema de salud bastante fuerte derivado del Covid. Entonces, si usted me lo permite, creo que sería pertinente que este Concejo y la ciudad de Barranquilla, conociera no solamente esa estrategia de seguridad y de tránsito que se necesita para afrontar estas fiestas, sino también la estrategia de salud, porque recordemos que este tema de la pandemia a Barranquilla, a Colombia y al mundo generó un dolor de cabeza bastante fuerte. Yo creo que estamos a puertas de iniciar los primeros eventos oficiales del carnaval y creo yo, si el presidente SAMIR RADI lo permite, doctora MARÍA, que no es porque seamos mujeres, pero creo que esta proposición de ser aprobada con sus aditivas en este recinto debería tener una celeridad distinta, porque ya estamos a puertas de la fiesta. Entonces, quiero colocarla a consideración de este Honorable Concejo y si así, mediante su aprobación lo adoptamos, pues que podamos hacer esa solicitud formal ante el Presidente para que se le dé celeridad a su proposición con esta aditiva. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias, doctora HEIDY. Doctora HEIDY, la proposición de la doctora MARY va adjunta a una que yo presenté. La idea es que la logremos hacer en el comando de policía, junto al Secretario de Gobierno y junto al Director del Fondo de Seguridad, encaminadas a temas de seguridad y de contingencia. De pronto tú tienes la de MARY, pero adjunto las dos. Entonces, si añadimos el tema de salud, que es importante que, además, yo le recomiendo que sea una proposición para un tema aquí en el recinto, para no tener que hacerlo el tema de salud en el comando, pero ya es una decisión que la doctora MARY...

INTERPELA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA:

Presidente, pero yo considero, si así usted lo ve conveniente, que como se va a hacer sesión allá, no es necesario incluso que la misma Secretaria como usted lo estaba comentando, asista, pero sí nos puede enviar el funcionario encargado de esa temática y que se nos explique qué es lo que se va a hacer: Porque yo creo, que así como es pertinente que conozcamos los temas de seguridad, el plan de contingencia de seguridad, el plan de contingencia de tránsito y seguridad vial, también el de salud, doctor FUENTES, mire que usted está muy juicioso hoy con su tapabocas, porque es que yo creo que eso no lo podemos dejar por fuera independientemente dónde sea la sesión, porque es un tema importante y de vital importancia para esta ciudad. En estos días, doctor FUENTES, creo que la gripa ha golpeado hasta a los menores de edad, y qué tristeza, no sé si le ha pasado eso con su pequeña hija, verla en esas condiciones de salud, y que en muchas ocasiones no conozcamos, si es que lo que están atravesando los jóvenes, nuestros adultos de la tercera edad, es una ola de Covid, ahora imagínese cuando tengamos la ciudad llena de todas las personas que nos vienen a visitar. Entonces, con todo respeto Presidente y doctora MARÍA HENRÍQUEZ, yo creo que como dice el argot popular costeño: "Vamos a matar tres pájaros con un mismo tiro", creo que es importante que hagamos eso y más por lo que acabo de decir; estamos a puertas de iniciar las fiestas, entonces nosotros no podemos permitirnos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


separar tres temáticas que van encaminada a la misma situación, que son las fiestas y con tres temas de vital importancia por separado, señor Presidente. Si usted me lo permite, considero pertinente y la doctora **MARÍA HENRÍQUEZ**, que debe ser así.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA


Haga la adición por escrito y la ponemos en consideración. Les recuerdo a los Concejales, que estamos en período de proposición para hacer aditivas a las proposiciones. Cualquier constancia, se hace en período de constancias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO:

Muchas gracias, señor Presidente. Y con los buenos días para todos los Honorables Concejales, periodistas, medios de comunicación y para todos los amigos que nos visitan de diferentes comunidades, a este Concejo Distrital de Barranquilla. Me permito exaltar de manera categórica cada una de las proposiciones de mis colegas concejales que han hecho sus respectivas intervenciones. Me llama mucho la atención y me recojo en cada una de esas propuestas, doctor **JUAN JOSÉ VERGARA**, de sacar éste Concejo a la calle. El Presidente en hora buena solicita a ésta plenaria que aprobemos cinco sesiones descentralizadas en diferentes sectores de la ciudad, que por supuesto esperemos sean los más sentidos, los más necesitados, donde se necesita con urgencia la presencia de este cuerpo edilicio para que de la misma manera como estuvimos en campaña recogiendo aportes, ideas, a ese proyecto político que estábamos construyendo que hoy se materializa, que la misma comunidad nos vea nuevamente allí con nuestro compromiso de poder recoger más aporte de cara a lo que se viene que es la construcción de la hoja de ruta del crecimiento y progreso de nuestra ciudad como es el plan Distrital de desarrollo de esta hermosa ciudad. Por lo tanto, mi respaldo absoluto doctor **SAMIR RADI** a esa proposición. Ni más faltaba. Y doctor **ESTEFANEL GUTIÉRREZ**, colega, amigo de procesos, de vida, de luchas, felicitarlo porque ha hecho usted una gran proposición donde sin duda voy a solicitarle su venia para poder adherirme con una aditiva, sobre todo en el marco de algo que nos llama mucho la atención y que ha sido nuestra bandera durante todo nuestro tiempo de activismo social, de iniciativa, de procesos juveniles, y va relacionado al tema educativo, y ni más faltaba como un icono de nuestra localidad que es el colegio **PAULINO SALGADO**. Entonces, en ese sentido quisiera aportar algo muy significativo; que se introdujera a esa proposición lo que esbozaba el doctor **CARLOS GALÁN**, porque es pertinente, doctor **ESTEFANEL**. No solamente el **PAULINO SALGADO** manifiesta la necesidad de una intervención pronta en su infraestructura, sino doctor **ORTIZ**, la mayoría de los colegios del sur de Barranquilla. Barranquilla ha avanzado altamente en toda la infraestructura en los más de 150 colegios públicos que hoy tenemos, sin duda se han visto muchas mejoras, pero tampoco se puede desconocer que son muchos los colegios que no cuentan con la infraestructura necesaria para atender a niños, niñas y adolescentes en sus instalaciones. Cada vez que hay una ola invernal, hay muchos colegios que se ven afectados, y traigo este tema a colación y se relaciona también con lo que manifiesta la doctora **HEIDY BARRERA**, se hace necesario. Mire como es Dios y esas una *Diosidencias*, diría yo. Hace días esbozábamos que era necesario citar a los secretarios de despacho y a quienes hicieran sus veces en la designación, y encargados, y algunos decían que era muy pronto, que apenas iban nueve días, pero dice la doctora **MARIA DE CHAÍN** que ahorita ya empiezan las festividades carnestolendas y todavía no conocemos un informe estratégico para la prevención para todo lo que tiene que ver con la promoción y así sucesivamente. Entonces miren que estamos un poco necesitados de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

información. Nosotros no vamos a citar a nadie a juicio aquí, no vamos a pelear con nadie aquí, lo que queremos es ser ese canal entre la Alcaldía Distrital y nuestra comunidad a quienes representamos en este recinto, en este cabildo. Por lo tanto, miren que cada una de las cosas que se debaten y pasan los días y algunos dirán es que vienen con el hambre, (...) sí señor (...) cuando sea necesario, doctor ARIAS, pero hoy lo que queremos es que este Concejo se siga mostrando como un Concejo propositivo, para que nuestra ciudad siga avanzando. Pero es necesario tener aquí a los funcionarios; ellos vienen acomodándose, doctor VERGARA, pero ellos tienen la información, y han construido ya en este corto tiempo un plan de acción, que de hecho, si no lo construyó el que está actualmente, el que salió lo dejo con su gabinete. En ese sentido, es necesario que aquí desde la Secretaría de Gobierno, Salud y lo que mencionábamos con la proposición de doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ, con el secretario de educación, se presenten aquí porque ya el calendario escolar arranca y muchos colegios no están aptos para recibir a niños y niñas en sus aulas. El barrio el Bosque cuenta con una gran bendición y fue la recién inauguración del colegio Nuevo Bosque, llamado colegio de Shakira, con aportes de cooperación internacional a través de la FUNDACIÓN BARCELONA. Pero para nadie es un secreto que una vez inaugurado el colegio en su afán, no sé, al día siguiente cayó un torrencial aguacero y el colegio se inundó. Qué vergüenza, el afán desenfrenado. Me imagino que era por los tiempos de la licitación, el contrato y otras cosas más, pero no sabemos si eso va abrir las puertas finalmente ahora en el mes de enero, que seguro esperamos que sí. Pero sobre las mejoras que se evidenciaron, tenían que hacerse luego de la inauguración y las afectaciones que sufrió esa institución que va a albergar a más de 2.500 niños de nuestras comunidades de diferentes sectores, porque no son solamente del Barrio El Bosque, de Santa María, de La Sierrita, de Las Malvinas, de Evaristo Sourdis, y así. Entonces, siento doctor VERGARA, que es necesario que se abra el debate sobre todas aquellas mejoras que se han venido impartiendo o realizando en instituciones del Distrito de Barranquilla, para conocer si nuestros niños tienen las garantías mínimas de recibir un excelente servicio. Doctor BALLESTEROS, en el barrio El Bosque también se llevó a cabo la reconstrucción del colegio ISAAC NEWTON. ¿Sabe cuánto demoró, doctor SAMIR RADI, la reconstrucción? Duró ocho años. La obra tenían que entregarla en el mes de noviembre, recuerdo hace ya dos años cuando se instaló la primera piedra, el colegio aún no ha sido culminado en su infraestructura. Y el Distrito está invirtiendo una suma importantísima, grandísima de dinero, en transporte diario de todos esos niños cuando trasladan a todos esos niños del barrio Evaristo Sourdis y El Bosque al centro de Barranquilla, en un espacio donde hoy siguen ocupando, porque el colegio aún no termina. Y eso ha generado deserción escolar, muchísima, y ustedes saben lo que conlleva ese flagelo de la deserción, más en entornos difíciles, como son estos sectores populares de Barranquilla, en medio de la delincuencia, la drogadicción, del vandalismo, y es por ello que hoy me sumo a la proposición con una aditiva, si el doctor ESTEFANEL lo considera, pero también dejo abierta nuestra inquietud como Concejal de Barranquilla, porque sé que este Concejo lo desea, de acelerar algunas citaciones, doctor SAMIR RADI, presidente de esta corporación. Nos estamos llenado de unas proposiciones interesantes, pero dele prioridad a algunas para que aquí se rinda cuentas y evitemos, usted sabe que Barranquilla muchas veces ha sido golpeada por masacres, por inseguridad, violencia, riñas, y es bueno saber cómo es el plan de acción; que los comerciantes, los hacedores, que todo el mundo sepa cómo se va a generar toda esa estrategia de sana convivencia de una Barranquilla totalmente en armonía para esta temporada, y que se le pueda garantizar a nuestros peñaos la completa tranquilidad, a ellos y a sus familias,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que llegaran a instalaciones educativas completamente adecuadas que garanticen el buen desarrollo de su formación académica. Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el doctor FRANK CHAPMAN.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FRANK CHAPMAN

Darle los buenos días a los honorables concejales que están presentes, a la prensa y a la comunidad que hoy nos acompañan. Voy también a dar una frase, como nuestro compañero CORREA y ESTEFANEL y más que todo felicitar al Concejo de Barranquilla por el avance, que ha venido en todo lo largo; "Podrán cortar las flores pero no la primavera", de PABLO NERUDA. ¿Y a qué voy con esto? a aportar, a nutrir y adicionar unas propuestas de nuestro Presidente SAMIR RADI. He venido haciendo recorridos en el Distrito desde el 2012, y lo más importante cuando estaba en la comunidad como edil, es que la gente de la comunidad quiere ver a los Concejales en la calle, que hagan esas sesiones descentralizadas. Yo cuando estuve como Alcalde de la Localidad Metropolitana me inventé unas Ferias Vivas a la calle, y me di cuenta que habían niños desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche en las calles, sin tener la posibilidad de entrar a un plantel educativo; porque estos niños no tenían la documentación adecuada y necesitábamos trabajar con la registraduría para sacarles la documentación a esos niños que y puedan ingresar a un plantel educativo. Pero en los barrios como Las Américas, como Carrizal, como Los Olivos, hay niños de diez años que no tiene tarjeta de identidad y que no pueden ingresar a un plantel educativo. Recuerdo que me encontré en varias ocasiones a nuestro Honorable Concejal ESTEFANEL cuando hablaba de los pelaos; los pelaos no se pueden olvidar, y nuestro Alcalde ALEX CHAR habló del bilingüismo y nosotros como Concejales del Distrito de Barranquilla tenemos que estar pendientes de ese programa. Estos jóvenes de barrios vulnerables, de estos colegios públicos, necesitan salir bien preparados como nuestros jóvenes de los colegios privados. ALEXIS CASTILLO, que viene caminando el sector del Bosque y el sector de Suroccidente, pero FRANK CHAPMAN se conoce todo el sector de la localidad metropolitana; he caminado las Américas y he visto infraestructuras acabada. Entonces, sí estoy de acuerdo y es un voto positivo al doctor SAMIR RADI de sacar el Concejo a las calles; hacer muchas sesiones descentralizadas. Porque es que la voz de la comunidad es la voz que tiene que estar en el Concejo, ellos son los que sufren las necesidades. Era anexar esas propuestas, adicionar esas propuestas. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ


Gracias, y vamos a votar, secretaria, las proposiciones con las aditivas. Vamos a llamar a lista, señora secretaria.

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN
ACUÑA DIAZ EDGARDO

AUSENTE
POSITIVO

Señora secretaria, honorables Concejales, nuevamente buenos días. Voy a referirme a cada una de las proposiciones (...) mi voto va a ser positivo para cada una, pero yo quiero expresar ante este Honorable Concejo por qué voy a hacer mi voto positivo. Con el tema del doctor SAMIR, para nadie es un secreto que aquí los Concejales que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estamos hoy presidiendo este Honorable Concejo, tenemos unas luchas más arraigadas en un sector que en otro y de pronto desconocemos lo que existe en otras localidades. En buena hora, doctor SAMIR, con mucho acierto y atino usted nos convoca o propone que hagamos esos debates descentralizados y con mucho gusto lo voy a apoyar con mi voto positivo, porque yo sí quiero enriquecerme de otras localidades donde no frecuento. Y espero y creo que cada uno de los Concejales que están aquí de pronto viven la misma situación que estoy yo, y de pronto desconocen los temas que hay en otras localidades de las que ellos no tienen el fuerte, entonces, mi voto positivo a la proposición del doctor SAMIR RADI. Con referente a la proposición de la doctora MARÍA HENRÍQUEZ, quiero decirle que también va a ser positivo, pero que me uno a la adición que le ha hecho la doctora HEIDY BARRERA en el sentido que se cite, si no es necesaria la presencia de la secretaria de salud, tampoco es menos importante que haya un delegado perteneciente a esa secretaría para que nos dé ilustración, porque es necesario por la premura que tenemos hoy, porque estamos ad portas de un carnaval, que no es solamente el Carnaval de Barranquilla, es el segundo carnaval más importante del mundo y que aquí van a venir personas de otros países que no sabemos en qué condiciones de salud van a venir. Y lastimosamente la Organización Mundial de la Salud nos dice hoy que es un tema pandémico, que hoy el Covid está recobrando vida. Ya en Bogotá están las camas UCI en el 63% y hasta el 70% de ocupación por Covid; están prendidas las alarmas. Me uno a esa adición, que la doctora HEIDY BARRERA en buena hora hace a la proposición la doctora MARÍA HENRÍQUEZ. Lo referente al doctor ESTEFANEL, nosotros somos negritos, claro que sí, y enriquecedora la intervención del doctor JOSÉ TROCHA cuando sabemos de sus capacidades, sabemos de la lucha que dio, doctor TROCHA, no va a estar solo; usted va a tener esta corporación que lo va a acompañar y qué bueno que se fomentaran las mesas de trabajo que usted dijo, yo me voy a unir a esas mesas en cuerpo y alma, cuente conmigo. Mi voto es positivo para la proposición del doctor ESTEFANEL, haciéndole también la adición del doctor BOHÓRQUEZ en el sentido de ampliar cuestionarios de política públicas porque sería bastante enriquecedor saber de qué se tratan las cosas. Entonces, mi votación positiva para las proposiciones que se han hecho en el día de hoy, señora secretaria. Muchas gracias, señor Presidente.

ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO

POSITIVO

Positivo, señor presidente, por todas las proposiciones de los Honorables Concejales del Distrito Especial y Portuario de Barranquilla.


BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS

POSITIVO

Positivo para cada una de las proposiciones, señorita Secretaria. Señor Presidente, me gustaría hacer una breve sugerencia para la proposición presentada por usted: los puntos a los que vamos a ir este Concejo en las diferentes localidades, deben ser los puntos más críticos que tenga Barranquilla en las diferentes localidades, por ejemplo, en Riomar La Cangrejera, en Norte Centro Histórico el barrio Villanueva, y así en las otras diferentes localidades que tiene esta ciudad. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Gracias por la sugerencia. Trataremos de hacerlo así, pero lógicamente por temas logísticos de seguridad también tendremos que ver qué espacio está dispuesto para esto. Lo importante es que a cada una de las distintas localidades vayan los actores de estos puntos críticos en representación de los mismos barrios, pero si podemos ir,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

créame que vamos a hacerlo; todo radica en temas de logística y por supuesto seguridad.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

BARRERA VERGARA HEIDY POSITIVO

Mi voto es positivo por todas y cada una de las Proposiciones con sus respectivas Aditivas presentadas por los honorables concejales.

BARÓN OROZCO FREDDY AUSENTE

BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO

ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS, positivo por todas y cada una de las Proposiciones con sus Aditivas. Sugerencias para la mesa, Presidente, que esta Proposición de la concejala HENRÍQUEZ, aunada a la del concejal VILLAFÁÑEZ y adicionada por la concejala BARRERA se haga dentro de la mayor prioridad posible. Gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Anotada sugerencia, y usted hace parte de esa mesa directiva, doctor ANTONIO BOHORQUEZ.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS POSITIVO

ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ, concejal del Partido Conservador Colombiano, apoya cada una de las Proposiciones con sus diferentes Aditivas, señora Secretaria.

CORREA MALOOF RACHID POSITIVO

Lo más importante es mantenerse siempre positivo; por eso voto positivo a cada una de las Proposiciones y a sus aditivas.

CHAPMAN PATIÑO FRANK POSITIVO

Mi voto es positivo por cada una de las Proposiciones y Aditivas a sus sugerencias.

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO AUSENTE

GALÁN ESCALANTE CARLOS POSITIVO

Positivo para todas las Proposiciones de los honorables concejales con sus Aditivas.

GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL POSITIVO


Positivo para cada una de las Proposiciones y todas sus Aditivas.

HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA POSITIVO

Positivo para todas las Proposiciones con las diferentes Aditivas.

ORTIZ HERNÁNDEZ ANDRÉS FELIPE POSITIVO

PÉREZ ACOSTA CINTHYA POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Positivo para todas las Proposiciones y acompaño a mi compañera MARI en que es necesario agilizar Cómo van a hacer todos estos procesos para la seguridad con referente al Carnaval.

PÉREZ TORRES RECER LEE
Como estamos en votación, positivo.

RADI CHEMÁS SAMIR **POSITIVO**
Positivo PATRI por todas las Proposiciones presentadas y las respectivas Aditivas.

TROCHA GOMEZ JOSE **POSITIVO**
Positivo, señor Presidente.

VERGARA DIAZ JUAN **POSITIVO**
Positivo por todas las Proposiciones y Adiciones.

VILLAFañEZ JABBA MAURICIO **POSITIVO**
Positivo por todas las Proposiciones y Adiciones.


Señor Presidente, me permito informarle que las Proposiciones con sus Aditivas han sido aprobadas con (18) votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, PATRI. En ese orden de ideas, doctor TROCHA, tiene el uso de la palabra que me la solicitó y cerramos la sesión posterior a su constancia. Y el doctor RACHID también me la pidió para una constancia, (...) el doctor BALLESTEROS, constancia.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, desde el 31 de diciembre a las 11:59 de la noche, al momento de recibir el año nuevo en todos los corazones barranquilleros comenzó a vivirse el Carnaval. En buena hora, miembros de este Concejo han comenzado a hablar sobre los temas importantes del Carnaval, la doctora MARY, ajustada proposición en un momento preciso en la necesidad política de la ciudad. Pero señor Presidente, quiero dejar una constancia en el siguiente sentido: (...) ¿Ustedes hablan (...) ustedes interrumpen cuando yo hablo o yo hablo cuando ustedes interrumpen? ¿Cuál de las dos es? (...) Ok. Gracias por reconocerme como la cátedra del Concejo. Señor Presidente, y esta constancia va en el siguiente sentido: cada año después de los Carnavales, comienzan a hacerse los balances sobre el resultado del Carnaval, sobre su organización, los resultados económicos, los resultados en seguridad, y esta constancia va dirigida directamente a la doctora SANDRA GÓMEZ, gerente del Carnaval, va dirigido al Señor Secretario de Cultura JUAN OSPINO, digno representante de este Concejo. En esta versión del Carnaval, no nos puede suceder, doctor ARIAS, doctor VERGARA, lo que ha sucedido en Carnavales pasados. O se generan inmensos baches o como el Carnaval pasado, por falta de estructura organizacional esas organizaciones, esas agrupaciones, esos hacedores del Carnaval no alcanzan a ser apreciados en los desfiles de mayor importancia. En la batalla de flores del año pasado y en la gran parada, imperdonable que estas agrupaciones folclóricas después de haberse preparado durante todo un año para un desfile, para un momento, que es el que construye y valida ese patrimonio

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

inmaterial hayan tenido que presentarse sin público. O aquí también están las quejas de la ciudadanía sobre el exceso de comercialización del Carnaval; más comercio que folclor. Esta constancia para decirle a la doctora SANDRA GÓMEZ, que este Concejo y particularmente este concejal, y sé que el doctor VILLAFÁÑEZ me va acompañar como en otrora hemos debates de Carnaval, vamos a estar al pendiente, vigilantes, porque aquí en el recinto del Concejo, doctor RADI, invito a este Concejo se haga el balance y el comportamiento en materia organizacional de la doctora SANDRA GÓMEZ. Hay que dignificar organizacionalmente el Carnaval, falto de recursos; nunca están. Porque es que si usted me dice que es que no alcanza los recursos para organizar los desfiles, yo le diría ok. Sobre el tema de los eventos, posterior a la fiesta en los balances, se siguen quejando los barranquilleros porque a ese festival de Orquesta no se le da el nivel de importancia que finalmente siempre fue estructurado para que los sectores populares pudieran asistir y ver a los artistas. Aquí este Concejo por iniciativa de varios concejales en diferentes oportunidades le han solicitado a Carnaval que le exija a esos artistas famosos, que para poderse presentar en el Carnaval de Barranquilla en los clubes costosos y en las costosas, en los costosos conciertos, esos empresarios tengan que ceder presentaciones en ese Festival de Orquestas. Los empresarios tienen que pagar la multa, pero de la fiesta del Carnaval los grandes empresarios no se pueden ir sin dejarle la posibilidad a los sectores populares que disfruten también de esos artistas. Esas son las quejas que históricamente este Concejo, entre eso también el doctor BOHÓRQUEZ en muchas oportunidades, hemos venido haciendo por el bien de nuestra gente, por el bien de nuestra máxima fiesta por la que nos hace famosos y reconocidos en primer lugar a nivel mundial. Este Concejo y en particular este concejal, y va le mensaje directo como Constancia para la doctora SANDRA GÓMEZ, va a estar y vamos a estar vigilantes sobre la organización y los resultados del Carnaval. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias, honorable concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA. Tiene el uso de la palabra el concejal RACHID CORREA MALOOF (...) sonido para el doctor RACHID CORREA por favor, tercer puesto de la izquierda.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF

1-2-3 sonido. Muchas gracias, señor Presidente SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS. Disculpe, señor Presidente, una pregunta ¿es RADI o es RADÍ?

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Es RADI

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOFF


¿Es RADI? ok

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOFF

A usted. Tituló El HERALDO esta mañana en Barranquilla, que nosotros somos la ciudad con mayor variación positiva en el índice de confianza al consumidor. Eso es bueno, y en este Concejo vamos a trabajar para que esa buena percepción a futuro se mantenga. doctora MARY, no me voy a demorar más. Hoy 11 de enero es el Día

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Internacional del agradecimiento, y yo quiero agradecerle primero a Dios, a mi familia, a Barranquilla, a todos los que están presentes y a mis compañeros. Dios los bendiga.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, honorable concejal RACHID CORREA. Doctor BALLESTEROS, tiene el uso de la palabra y el doctor BOHÓRQUEZ cierra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS BALLESTEROS SÁNCHEZ


Muchísimas gracias, honorable Presidente. Saludar nuevamente a todos los compañeros de esta Corporación y a todas las personas que nos acompañan. Yo quiero aprovechar este espacio Presidente, para expresar mi profunda preocupación y la importancia de llamar rápidamente al comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, al ver la situación que están pasando un gremio tan importante para toda la sociedad barranquillera, como lo son los tenderos. Hoy nuevamente de luto, porque hace unos días se llevó a cabo el asesinato de un tendero, HERNÁN VÁSQUEZ, en el barrio Los Ángeles 1. Nuevamente estas personas están siendo víctimas del flagelo de la extorsión, de la inseguridad, donde lo único que han hecho por esta sociedad es venir a trabajar y aportar su granito de arena a que Barranquilla sea hoy lo que es; personas que se levantan a las 2 de la mañana para abastecer sus negocios, para que nosotros cuando nos levantemos podamos llamar a la tienda si nos hace falta algo, que el litro de leche, que un pan. A veces hasta son los pequeños bancos financieros de los barrios, porque fían y no merecen estar sufriendo todas estas situaciones de inseguridad que ya pasaron más allá de una simple extorsión sino que también van por asesinatos. Entonces señor Presidente, yo sí quiero dejar esta constancia en esta corporación y nos unimos también al luto que hoy sienten los comerciantes de Barranquilla, que hoy sienten la agremiaciones como UNDECO y como ASABA, y queremos mostrar nuestro apoyo también y hacerle un llamado a la Policía Nacional, que este delito no quede impune. Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, doctor BALLESTEROS. Tiene el uso de la palabra doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ .

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS


Presidente, gracias otra vez. Por un lado el optimismo, por el otro lado la desconfianza y la preocupación. En horas recientes he recibido mensajes de ciudadanos y ciudadanas preocupados, preocupadas, y lo hacen en su calidad de usuarios del servicio de energía eléctrica, en cabeza de AIRE. Me cuentan que en barrios como Buenos Aires, como Santuario, como Kennedy y los alrededores, se está intentando llevar a cabo o se está llevando a cabo en algunos casos, un trabajo con el cual la empresa propone, pide y exige ingresar a los predios a revisar las instalaciones internas. Eso en principio podría no ser motivo de alarma, sin embargo y lo digo con respeto y dolor, porque aquí le hemos hecho debates a AIRE, nomás en julio del año pasado demostramos que era irregular el cambio en un alto porcentaje de los medidores, que violaban el debido proceso, y lo vamos a revivir ese debate con más contundencia, como otros. Pero en este caso cuando hay tanta prevención con esta empresa, cuando hay tanto abuso y no es un adjetivo que yo le quiera colgar per se, porque estoy en contra de esa iniciativa, no, yo entiendo que el Constituyente del 91

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nos dice que en este país el modelo determina la participación de particulares, de privados en los negocios en la prestación de los servicios públicos y yo no estoy contrario aquí a esa visión del Constituyente. Sin embargo, lo he sostenido siempre como parte de mis principios; particularmente, soy un convencido que respecto de servicios públicos esenciales, no puede haber ánimo desafortado de lucro porque no se presta bien el servicio y solo hay interés de enriquecimiento. En este caso donde hay tanta prevención, donde incluso en horas recientes se habla que allá en un municipio, creo que fue en Dibulla, se generó un conflicto que dio lugar a la muerte indeseable de un usuario por un problema de corte de energía eléctrica y similares, yo estoy llamando desde este escenario a la oficina de servicios públicos de la alcaldía de Barranquilla, a que verifique ¿Qué es lo que está pasando al menos en esas comunidades con esa intención de AIRE? y digo, en principio no tendría lugar a la preocupación, pero conociendo la conducta histórica de quienes han prestado este servicio y especialmente AIRE, hay que estar prevenidos y prevenidas. Porque siempre que se habla de este tema o casi siempre, lastimosamente es para cosas no positivas. Me preocupa que esa comunidad que no ha recibido asistencia, cuando nosotros discutimos aquí en el plan de desarrollo la urgencia de tener al menos esa oficina de servicios públicos, era para que defendiera al usuario y a la usuaria. En uno de los temas más controversiales que cotidianamente se expresan, no ha habido tal asesoría, ha habido abusos, tanto que la misma comunidad ha salido a movilizarse, ha creado organizaciones, comités habla de movilizaciones, porque encuentran que no hay solución no solo a un problema estructural que nos dejó la fórmula tarifaria especial que se decretó desde el gobierno DUQUE y con el congreso anterior para que esa fórmula tarifaria especial para la costa Norte permitiera incluso cobro de pérdidas técnicas y no técnicas se ha disparado el costo del kilovatio hora, sino también porque no ha habido las garantías que corresponden para ese usuario, especialmente y no lo podemos negar y también llamó la atención, porque es el gobierno que yo elegí pero no puedo callarme ante ello, la superintendencia de servicios públicos por lo menos en esta zona del país creo no ha cumplido cabalmente con su deber. Entonces, este conjunto de situaciones genera prevención, genera miedo, genera desconfianza. Es el golpe más duro que recibe hoy la canasta familiar. Entonces por un lado tenemos ese optimismo pero por el otro lado tenemos preocupación y este Concejo no puede callar ante ello; por eso esta denuncia que estoy haciendo aquí y por eso mi exigencia al gobierno distrital, mi exigencia especialmente a esa oficina de servicios públicos, que actúe consecuentemente con las directrices del estado social de derecho del respeto a la dignidad; a la personería distrital ayer nomás, ya elegimos al personero pero ya él continúa en su labor y se lo había dicho el día que lo entrevistamos ¿qué pasa con ese abuso en la prestación de los servicios públicos? que también haga un equipo y se ponga en la lucha, ahí a favor de la gente, a favor del usuario, a favor del ser humano que es ese que más necesita de la acción estatal. Llamo la atención de estas autoridades y espero que haya un informe muy pronto de lo que está ocurriendo para que se generen las confianzas del caso y el respeto a este gran cúmulo de seres humanos que todos los días siente, que se le afecta y que no hay quien le defienda. En este Concejo se le empieza a defender, se le está defendiendo, se le va a seguir defendiendo. Gracias Presidente, gracias concejales y concejales.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, honorable concejal ANTONIO BOHÓRQUEZ ¿PATRI, finalizamos este punto del orden del día?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Agotado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Se levanta la sesión y será convocado por secretaría. Muchas gracias a todos los que asistieron a esta importante sesión.



**SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS
PRESIDENTE**



**ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA
SECRETARIA GENERAL (E)**

NO DE ACTA.	05
FECHA:	BARRANQUILLA, ENERO 11 de 2024
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	RADI CHEMÁS SAMIR
SECRETARIO GENERAL (E):	ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA